

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Esta programación ha sido elaborada por el departamento de inglés siguiendo los criterios generales para la elaboración de programaciones didácticas que se definen en el proyecto educativo de centro. Se han abordado cada uno de los aspectos que se indican en el Plan de Centro, atendiendo a las características del alumnado de cada curso.

EL ENTORNO

El instituto está situado en la zona oeste de Estepona, muy cerca del puerto y de la playa.

El tipo de viviendas que rodean el centro es de nueva construcción y privada. La zona está considerada como una nueva extensión de Estepona.

EL ALUMNADO

La mayoría del alumnado procede del centro de Primaria adscrito al IES (CEIP El Carmen).

Para las enseñanzas postobligatorias, los alumnos y alumnas del centro acuden a diversos centros de la zona donde se ofertan ciclos formativos, y/o al centro de adscripción de referencia el IES Monterroso- para cursar las distintas modalidades de Bachillerato.

El alumnado del IES Puerta del Mar muestra un perfil bastante heterogéneo, tanto en lo relativo a su interés por los estudios, como a su grupo social de procedencia, o su estructuración familiar. Nuestro centro, al igual que la mayoría de centros de la costa del sol, presenta un elevado número de alumnado con país de origen o nacionalidad distinta a la española. Esta alta tasa de alumnado extranjero supone la limitación del idioma para algunos de estos alumnos/as, pero a su vez permite contar con una diversidad cultural importante para el resto del alumnado, siendo la multiculturalidad una realidad presente en nuestro centro a día de hoy.

Desde el curso 2022-23 IES Puerta del Mar es un Centro bilingüe.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023,

de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el curso académico 2023-2024 el departamento de inglés está constituido por cuatro profesores. Se reparten los grupos del siguiente modo:

- Vanesa Romero Martín:

- 2º ESO B INGLÉS
- 3º ESO B INGLÉS
- 4º ESO A INGLÉS
- 1º ESO C ATENCION EDUCATIVA
- Coordinación bilingüe

- Esther Román Sierra :

- 4º ESO B INGLÉS
- 4º Diversificación ASL
- Tutoría 4º ESO B
- Jefatura Departamento

- Isabel Gómez Fernández:

- 1º ESO A INGLÉS
- 1º ESO C INGLÉS
- 3º ESO A INGLÉS
- 3º ESO C INGLÉS
- Tutoría 1º ESO C

- Rocio García Navarrete:

- 1º ESO B INGLÉS
- 2º ESO A INGLÉS
- 2º ESO C INGLÉS
- 4º ESO C INGLÉS
- Tutoría 4º ESO C

- Beatriz del Rocío Peña Martín (Departamento de geografía)

- 3º ASL INGLÉS

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

De acuerdo con lo dispuesto en la instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Se facilitará una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado que se incorporará al centro. Asimismo, se recogerán las actuaciones acordadas en el proceso de evaluación inicial y se establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado.

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación del alumnado para conocer y valorar la situación inicial de cada uno de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia. Los resultados no figurarán como calificación en los documentos oficiales.

Las conclusiones que deriven de esta evaluación inicial se analizarán y compartirán entre el equipo docente y servirán para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, adecuándolo a las características y conocimiento del alumnado.

Una vez analizados estos resultados, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad o a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento al alumnado que sea propuesto para ello.

Desde nuestro departamento, las medidas adoptadas para llevar a cabo esta evaluación inicial son las siguientes:

- Reuniones de tránsito con el CEIP Nuestra Señora del Carmen, donde se intercambia información sobre el rendimiento académico de los alumnos y su forma de trabajar y se acuerdan medidas para mejorar el tránsito de primaria a secundaria. Estas medidas se recogen en los informes de tránsito elaborados por la Jefatura de Departamento.

- Durante el periodo de evaluación inicial, el departamento se reúne para coordinar actuaciones en cuanto al alumnado que se incorporará a los programas de atención a la diversidad o a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Para optimizar la tarea docente, se prepara durante estas reuniones el material que se utilizará con este alumnado, cómo será su proceso de evaluación y se acuerdan medidas comunes sobre los contenidos que se incluirán en el programa de primero de Diversificación.

- Durante la evaluación inicial se acuerdan actividades, pruebas y tareas a realizar con el alumnado para conocer su nivel de desarrollo de las competencias claves y su dominio de los contenidos de la materia.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el departamento de inglés se seguirán las líneas de actuación recogidas en la ley de educación en consonancia con las establecidas con el Plan Educativo de Centro:

Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita en lengua extranjera. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación

para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La lengua oficial se utilizará sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según lo dispuesto en la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, los aspectos metodológicos serán los siguientes:

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
4. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
5. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Metodología de la materia

Teniendo en cuenta las características de aprendizaje de los alumnos, así como las propias del área de lengua inglesa, el Departamento de Inglés considera prioritarios establecer los siguientes planteamientos metodológicos en esta programación:

La autonomía de aprendizaje en el trabajo diario. En este nivel educativo de 3o de ESO se observa que los alumnos llegan de Primaria con ciertas dependencia y necesidad continua de confirmación y guía de las tareas que realizan. Las actividades diseñadas tratarán de hacerles usar la lógica, de manera que les ayude a la toma de decisiones y a la interacción con sus compañeros. La auto-corrección y la auto-evaluación serán utilizadas de manera selectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La motivación del alumnado como un aspecto fundamental en la educación. Para este fin, se han tenido en cuenta las características e intereses de los alumnos de estas edades mediante la selección de los contenidos y actividades adecuadas.

El enfoque comunicativo se usará para desarrollar y animar la comunicación dentro del aula, mientras el enfoque funcional se usará fundamentalmente para reforzar diversas estructuras y funciones, así como para practicar los aspectos fonéticos más destacados de la lengua inglesa.

El material objeto de aprendizaje se presentará de forma graduada y progresiva a nivel morfo-sintáctico, léxico y fonológico, y con revisiones o retroalimentación constantes.

Se empleará una gran variedad de actividades que serán equilibradas y graduadas en dificultad con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado. Así pues, utilizaremos distintos tipos de actividades en el proceso global de enseñanza-aprendizaje tales como:

- Actividades de introducción, desarrollo de los conocimientos previos, aplicación de nuevas ideas, actividades de revisión, de refuerzo y de ampliación. Estas actividades tendrán un doble objetivo: el de reforzar los conocimientos de los alumnos con mayor dificultad de aprendizaje y también servirán para ampliar los conocimientos de aquellos alumnos más avanzados.
- Los alumnos deben ser expuestos a una gran variedad de situaciones, textos y contextos y las actividades estarán conectadas con los intereses del alumnado y la realidad que los rodea. Las situaciones comunicativas propuestas serán diversas y cercanas al alumnado.
- El tratamiento del error es importante. Los alumnos en un idioma extranjero suelen cometer bastantes errores, especialmente en el aspecto oral. Se debe considerar el error como un aspecto necesario y natural del proceso de aprendizaje.
- El curso habrá de desarrollar capacidades generales y lingüísticas del alumnado adolescente a través de contenidos transversales y socioculturales, además de los específicos del área de inglés a través de situaciones de aprendizaje, tareas o proyectos interdisciplinares y transversales.
- Las competencias específicas de la materia están vinculadas principalmente al desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita, la interacción, la mediación y la interculturalidad. Será imprescindible abordar estas competencias a través de recursos y medios en el aula que doten a nuestro alumnado de una gran variedad de oportunidades para desarrollar cada uno de estos aspectos a través de una metodología dinámica que favorezca la capacidad del aprendizaje autónomo, así como el trabajo en equipo teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y sus diferencias individuales.
- Se pondrá énfasis en audiciones, pruebas e interacciones orales, trabajos colaborativos, la pronunciación, el ritmo y la entonación. También se tendrán en cuenta otros tipos de competencias como: la gramatical, discursiva,

textual, socio cultural o estratégica.

- El diccionario se considera un recurso educativo importante en el aprendizaje de un idioma, que se fomentará incluyendo actividades como la redacción de artículos, ensayos, reseñas o correos en el aula con la ayuda de diccionarios que formarán parte del portfolio escrito de los alumnos y alumnas.

- Se mejorará la competencia digital del alumnado a través de la realización de situaciones de aprendizaje, proyectos y trabajos en los que tendrán que buscar información e investigar en Internet sobre una variedad de temas interdisciplinares y transversales. También se dedicará tiempo a elaborar actividades en el cuadernillo de actividades interactivo y en fichas interactivas. Asimismo, se elaborarán proyectos trimestrales y presentaciones interactivas en diferentes formatos como vídeos, infografías o presentaciones digitales. Se trabajará regularmente en el aula de informática y con portátiles en el aula para desarrollar documentos compartidos, realizar fichas interactivas o realizar trabajos colaborativos.

En cada una de las tres evaluaciones de las que consta el curso se desarrollarán los siguientes conceptos relacionados con las competencias específicas propias de la asignatura, desarrolladas en otro apartado de esta programación y vinculadas a sus criterios de evaluación correspondientes:

A. Comprensión oral y escrita

La comprensión oral o listening se trabaja a partir de numerosas actividades de audición. Otro aspecto relevante del proyecto es el trabajo sistemático de la pronunciación, con la entonación y ritmo adecuados. Las canciones son otro elemento básico de referencia a la hora de trabajar la pronunciación y la comprensión oral.

La comprensión escrita o reading se trabaja a partir de textos estructurados, simplificados y convenientemente seleccionados, al objeto de ser una herramienta básica de trabajo para el alumnado fuera del aula, para lo cual se le ayuda además con normas o estrategias básicas (Tips) para desarrollar una eficaz lectura comprensiva. A través de los diferentes textos se ofrecen una variada gama de actividades graduadas para practicar diferentes aspectos de la lectura.

B. Producción oral y escrita

La producción oral o speaking, se procura trabajar de forma correcta desde el principio. Las actividades y prácticas controladas dan al alumnado un primer nivel de confianza para poder empezar con las primeras exposiciones orales sobre sí mismos y sobre sus vivencias personales. La utilización regular y sistemática del trabajo por parejas, pequeños grupos y role-plays.

La producción escrita o writing adquiere una dimensión relevante. Se pretende un trabajo de reflexión metalingüística sobre el funcionamiento del idioma, tanto en sus aspectos formales como en sus posibilidades funcionales y creativas. Para ello se combinarán ejercicios cortos de consolidación del nuevo lenguaje adquirido junto con tareas de elaboración de textos más complejos. A partir de la lectura de textos modelo y de actividades guiadas, el alumnado puede llegar a construir modelos y ejemplos personalizados de textos escritos.

C. Interacción comunicativa

Comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales mediante el uso de estrategias de cooperación de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, entre otras a través de presentaciones, role-plays o entrevistas entre otras actividades.

D. Mediación

Se trata de la explicación y facilitación de la comprensión de un mensaje a su interlocutor mediante el uso de estrategias de aprendizaje a través de actividades de interacción en el aula, exposiciones de proyectos, rephrasing o tareas y proyectos cooperativos.

E. Uso del repertorio lingüístico y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua

Conocimiento y uso del vocabulario y estructuras del inglés a través de actividades como ejercicios y pruebas de gramática y vocabulario o empleo de fichas interactivas.

F. Interculturalidad

Incorporación de actividades, lecturas, tareas, actividades y proyectos que supongan el desarrollo de experiencias sobre la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad.

Tratamiento de la lectura diaria planificada.

De acuerdo a las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y secundaria obligatoria la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en

comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica. Los títulos que se usaran con el alumnado serán los siguientes:

1º ESO y 3º DIVERSIFICACION: All about festivals.

2º ESO y 4º DIVERSIFICACION: All about USA.

3º ESO: All about Ireland.

4º ESO: All about India.

También emplearemos textos de diferentes niveles A1, A2, B1 o B2.

Todas estas finalidades, que se persiguen con el planteamiento del trabajo con la lectura, tienen que estar presentes en el diseño y planificación de la lectura en el aula, por lo que deberían desarrollarse estrategias comunes, derivadas del proyecto educativo y de la mejor contextualización para facilitar al alumnado su desarrollo. Se ha establecido una rotación quincenal, de forma que los días 1 y 16 de cada mes, la media hora de lectura planificada obligatoria pasa al siguiente tramo horario.

Las actividades de pre-lectura están diseñadas para motivar el interés de los alumnos, activar conocimientos anteriores o pre-enseñar conceptos y vocabulario complejo. Por ello, debemos asegurarnos de que nuestros alumnos tienen ya alguna idea general sobre el tema acerca del cual va a leer, y de que dicha idea es clara. Esto tenemos que comprobarlo con las actividades previas a la lectura. Si no se diesen estas condiciones, las ACTIVIDADES PREVIAS harán de puente entre lo que el lector ya sabe y lo que va a leer. Podríamos plantear como actividad de pre-lectura que ojeasen el libro y se fijasen en las ilustraciones. Podemos preguntarles de qué piensan que irá el libro teniendo en cuenta lo que aparece en las ilustraciones. Los niños ya irían creando su propia historia por medio de las imágenes. La presentación de ilustraciones del libro también nos sirve para realizar predicciones acerca de él. En algunas ocasiones los libros pertenecen a colecciones y, los niños, han podido leer alguno de la misma colección o en el que aparezca el mismo personaje. Si es así, podemos poner en común qué sabemos sobre el personaje, qué conocimientos previos tenemos acerca del libro en definitiva.

De mismo modo pasa con el título, éste es un elemento que nos muestra pistas acerca de la trama. Al igual que con las ilustraciones, nuestra actividad sería que pensarán de que trata el libro y que lo expresarán y defenderán ante la clase. También podemos hacer uso de una lluvia ideas a propósito del título del libro para comprobar qué les sugiere.

Las ACTIVIDADES DURANTE la lectura tienen como objetivo dar la oportunidad a los alumnos de poner en común como le parece que está transcurriendo la historia. Podemos utilizar como recurso básico las preguntas básicas sobre la historia, sobre personajes, sucesos..Para ello, sería bueno plantear actividades de debate en el aula (por ejemplo: que habrían hecho en la situación del personaje y por qué), también actividades de llevar a cabo ilustraciones (que reflejen cómo imaginan cada una de las cosas que han sucedido en el libro o que aun no han llegado a ocurrir). Por último, quiero destacar que los gustos de los niños son muy complejos e incluso no estaría de más preguntarles que le gustaría hacer para trabajar el libro; creo que es algo realmente necesario, pero siempre tiene que estar tutelado y dirigido por el profesor para un buen planteamiento de esas actividades propuestas por el propio alumnado. Sería bueno que nosotros interviniésemos en el debate de forma activa, es conveniente que tengamos presente que somos el espejo en el que nuestros alumnos se miran y debemos ser ejemplo para ellos de lector. Ver que nosotros participamos en el debate opinando acerca del libro les motivará a continuar con la lectura.

En cuanto a las ACTIVIDADES POSTERIORES a la lectura en primer lugar hay que señalar que el proceso de comprensión lectora no acaba al leerse el libro, al menos en nuestros alumnos ya no tanto en adultos. No hay que dar nunca por sentado que nuestro alumno ha terminado de leer un libro y por tanto ha comprendido todo lo que en él se expresaba pese a las actividades previas a la lectura y durante la lectura del mismo. Es imprescindible realizar una serie de actividades posteriores a la lectura para asegurarnos de que, el trabajo realizado ha sido correcto, de que el niño ha comprendido el libro. Que el alumno sea capaz de realizar un resumen de la historia nos da una pista para pensar que ha comprendido el texto. Una vez hechos todos los resúmenes pasaremos a preguntar algún tipo de cuestión sobre el libro. Estas cuestiones serán siempre motivadoras y con ellas sabremos junto al resumen que grado de comprensión sobre el libro han alcanzado nuestros alumnos.

4. Materiales y recursos:

a) Libros de Texto y Ejercicios.

3º ESO: Network 3 (Burlington)

- Student's Book

- Student's webbooks: Student's book, workbook, Interactive book)

- Teacher's All-in-One Pack

- Teacher's Book

- Basic Practice Book

b) Bibliografía Complementaria.

Diccionario. El departamento dispone de diccionarios. Se recomienda a todos los alumnos utilizar un diccionario bilingüe para estudiantes de inglés. También se recomienda el uso de diccionarios online, como la página Word Reference.

Libros de lectura. El departamento dispone de una biblioteca con lecturas graduadas para que los alumnos lean en clase regularmente o los tomen en préstamo cuando lo deseen.

c) Pizarra digital

El centro cuenta con pizarras digitales en todas las aulas, en las que están instalados los libros digitales de Network 3. Además, al haber conexión a internet, se puede utilizar en clase todo el material escrito y audiovisual de que dispone la red, lo que a su vez supone un ahorro en fotocopias.

d) Página web de Burlington Books

En esta página web los alumnos encontrarán no sólo actividades de inglés, sino que también tienen acceso a los audios de los libros de lectura.

e) Webbooks de Burlington Books

Los alumnos tendrán acceso a la versión digital del libro de texto, workbook y libro interactivo con actividades. Se les facilitará un código de acceso para poder trabajar tanto en clase como desde casa y los profesores podrán monitorizar el trabajo realizado por el alumnado.

f) Otros recursos digitales

Uso de Google Classroom para actividades y tareas, fichas interactivas tipo Liveworksheets, enlaces a actividades y ejercicios interactivos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación de los diferentes módulos y situaciones de aprendizaje, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Observación directa del trabajo, la participación y el progreso del alumno durante todo el proceso mediante el empleo del cuaderno del profesor, los cuadernos de los alumnos, las actividades y tareas escritas, el workbook digital, cuestionarios, formularios o actividades de interacción oral.
- La participación en actividades orales comunicativas, exposiciones orales y en proyectos. Para la evaluación de estas actividades se emplearán rúbricas, guías de proyecto y/o listas de comprobación.
- El aprendizaje basado en proyectos, en los que se incluyen la edición de documentos, presentaciones digitales, elaboración de infografías y/o presentaciones orales.
- La elaboración de portafolios de trabajos escritos que serán evaluados mediante rúbricas.
- Actividades de ampliación, consolidación y refuerzo.
- Comprobación del nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos y competencias específicas. A través de pruebas escritas y orales se evaluarán el vocabulario, la gramática, las funciones y las distintas destrezas: hablar, escuchar, leer y escribir.
- La participación activa de los alumnos en actividades y tareas evaluables en Google Classroom.
- El uso de formularios de autoevaluación durante el proceso de aprendizaje.

/

Evaluación de la práctica docente

Según la normativa vigente, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente. Para evaluar nuestra práctica docente llevamos a cabo diferentes medidas desde el departamento:

- Análisis de resultados tras cada evaluación que contienen análisis globales y por grupo y donde se incluyen actividades novedosas realizadas durante el trimestre, actividades complementarias y/o extraescolares, análisis de los alumnos con materias pendientes y propuestas de mejora para el departamento.

Para llevar a cabo este análisis de resultados, primero se comparte y se cumplimenta un documento en el grupo de Classroom del departamento. Después, se analiza y completa con propuestas de mejora y actividades novedosas durante una reunión de departamento. Una vez completado y enviado a la jefatura de estudios, se comparte con el claustro a nivel departamental sintetizando la información de estos resultados y exponiendo las propuestas de mejora para tener una visión global por materia. Finalmente, este análisis es llevado al consejo escolar.

- Coordinación mensual de los contenidos impartidos de cada curso. El departamento se reúne mensualmente para coordinar actuaciones por curso y ponerse de acuerdo con el profesorado que imparte refuerzos y libres disposiciones. Al ser un centro pequeño, hay una coordinación real con intercambio de ideas y materiales.
- Las propuestas de mejora acordadas se discuten durante las reuniones de departamento.
- Durante las reuniones de departamento se discuten prácticas docentes, se hacen seguimientos de proyectos, tareas y actividades, se proponen propuestas de mejora sobre el libro de texto y los materiales empleados por los docentes para mejorar la práctica docente.

Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

La calificación del alumnado se obtendrá mediante la evaluación de las actividades pruebas, tareas y proyectos competenciales desarrollados a lo largo del curso.

En cada una de las tres evaluaciones de las que consta el curso se desarrollarán y evaluarán los siguientes conceptos relacionados con las competencias específicas propias de la asignatura, desarrolladas en otro apartado de esta programación y vinculadas a sus criterios de evaluación correspondientes:

A. Comprensión oral y escrita: Comprensión e interpretación de textos escritos, orales y multimodales obtenidos del propio material curricular así como de otras fuentes escritas o digitales (recursos materiales y digitales, página web, fichas interactivas)

B. Producción oral y escrita: incluye las destrezas de producción oral, escrita y multimodal en diversos formatos y soportes.

Trabajo individual, en parejas o pequeños grupos de tres o cuatro alumnos. Incluye exposiciones, presentaciones o redacciones del tipo:

- Exposiciones y actividades orales
- Role-play (at the shops, buying a train ticket...).
- Entrevistas (pop-stars, visitors...)
- Exposición de proyectos y situaciones de aprendizaje trimestrales
- Portfolio de trabajos escritos y redacciones (artículos, ensayos, descripciones, reseñas..)

C. Interacción comunicativa: comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales mediante el uso de estrategias de cooperación de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, entre otras.

Trabajo en parejas o pequeños grupos de tres o cuatro alumnos. Incluye exposiciones o presentaciones del tipo:

- Role-play (at the shops, buying a train ticket...).
- Entrevistas (pop-stars, visitors...)
- Exposición de proyectos

D. Mediación: explicación y facilitación de la comprensión de un mensaje al interlocutor mediante el uso de estrategias. Se incluye en:

- Actividades de interacción en el aula
- Exposiciones de proyectos
- Rephrasing
- Actividades, tareas y proyectos cooperativos

E. Uso del repertorio lingüístico y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua (Use of English and vocabulary):

Conocimiento y uso del vocabulario y estructuras del inglés.

- Ejercicios y pruebas de gramática y vocabulario
- Pruebas de verbos irregulares
- Empleo de fichas interactivas

F. Interculturalidad: incorporación de actividades, lecturas, tareas, actividades y proyectos que supongan el desarrollo de experiencias sobre la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad.

- Actividades de comprensión oral y escrita
- Proyectos sobre aspectos culturales y artísticos
- Infografías sobre cultura, diversidad lingüística y arte
- Pruebas o proyectos sobre los libros de lectura obligatoria

Concreción trimestral de los procedimientos y herramientas de evaluación desde el departamento:

Para la evaluación de cada trimestre se desarrollarán las siguientes actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que serán diseñados a partir de las competencias específicas, sus criterios de evaluación y los saberes básicos de la materia:

- Lectura y evaluación de un libro de lectura graduada trimestral
- Portfolio de trabajos escritos de cada módulo del libro de texto (dos por trimestre)
- Elaboración de situaciones de aprendizaje trimestrales (mínimo de dos por trimestre) vinculadas a proyectos relacionados con las competencias específicas y los saberes básicos de la materia.
- Expresión oral: exposiciones, presentaciones e interacciones orales trimestrales.
- Pruebas de verbos (reflexión sobre la lengua)
- Pruebas competenciales que integren la comprensión oral y escrita, expresión escrita y reflexión sobre la lengua. (gramática y vocabulario) (dos por trimestre)
- Actividades, tareas e interacciones en el aula y trabajos en Google Classroom.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

1) Primer trimestre:

Celebración de la festividad de Halloween (31 de Octubre). Se harán actividades y ejercicios relacionados con dicha temática. Celebración del día de Acción de Gracias (Thanksgiving). Para Thanksgiving los alumnos realizarán varias actividades relacionadas con esta festividad para conocer sus orígenes y celebración en USA.

Actividades relacionadas con las Jornadas Europeas de Patrimonio, que se celebra todos los años durante el primer o segundo trimestre. El departamento de inglés participará en coordinación con el departamento de geografía e historia y con el departamento de educación física realizando actividades en inglés.

2) Segundo trimestre:

Celebración de Saint Patrick's Day (día de San Patricio), sobre el que los alumnos obtendrán información en internet haciendo determinadas actividades y decorando la clase.

En febrero el departamento de inglés organizará un concurso de cartas de amor para el día de San Valentín.

Gymkana cultural para los alumnos/as de 3o de ESO donde los alumnos tendrán que recabar cierta información en

grupos. La localización de la gymkana será en el centro educativo y en el parque de Las Mesas próximo al centro o en el centro histórico de Estepona.

Ciclos de Películas en Inglés Versión Original (programa AulaDcine)

3) Tercer trimestre:

Participación en el concurso nacional de inglés The Big Challenge.

Ciclos de Películas en Inglés Versión Original (programa AulaDcine).

Viaje de inmersión lingüística a Inglaterra con los alumnos de 3o de ESO.

Realización de una Semana Cultural multidisciplinar en la que se realicen actividades desde los diferentes programas de innovación educativa. Parte de las actividades estarán desarrolladas por el equipo bilingüe para fomentar el uso del inglés desde una perspectiva comunicativa.

Este departamento, también propone su colaboración en actividades concretas propias de eventos como:

Semanas culturales, Semana dedicadas a ONGs, etc... Las actividades están aún por concretar, pero entre otras se proponen: pequeñas escenas u obras de Teatro, concurso literario en inglés, jornada gastronómica con comida típica inglesa.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

Ref.Doc.: iniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 24/10/2023 11:05:10

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la

Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así

como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 24/10/2023 11:05:10

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes,

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 24/10/2023 11:05:10

cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar

diferentes situaciones.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 24/10/2023 11:05:10

conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando

vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

ING.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

ING.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.